DIARIO DE BARCELONA.

Del Jueves 31 de Marzo de 1796.

Santa Balbina Virgen. = Las Q. H. están en la Iglesia de San Severo : se reserva á las siete.

Sale el Sol á las 5 h. 41 m. : se pone á las 6 h. 19 m. : la longitud del Sol es de 11 g. 27 m. de Aries : su declinacion Boreal es de 04 g. 30 m. debe señalar el Relox al medio dia verdadero las 12 h. 04 m. 00 s. Hoy es el 22 de la Luna menguante : sale á las 02 h. 00 m. de la noche : se pone á las 11 h. 18 m. del dia. Hoy es Quarto menguante á las 2 h. 38 m. de la siesta, en 9 g. 58 m. de Capricornio.

Dia 29.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
A las 7 de la mañ.	5 grad.	27 p. 11 l. 6	N. N. E. F. Sereno.
A las 2 de la tard.	11	28 1 7	E. S. E. F. Nubecillas.
A las 11 de la noc.	8	28 1 1	N. E. Sereno.

Concluye el Discurso de ayer.

Con la misma mira, pero con ménos rigor, Carlo Magno publicó un Edicto, con que prohibió absolutamente la mendicidad holgazana, é impuso á cada Ciudad, y á cada Parroquia la justa obligacion de mantener á sus pobres, con expresa prohibicion de dar cosa alguna á los que se negasen á trabajar, pudiendo : *Mendici per Regionem vagari non permittantur : suos quæque Civitas pauperes alito ; nullisque nisi manibus operentur quidquam dato.*

Estas sábias providencias, ú otras semejantes, se han renovado en estos últimos tiempos, en varios Estados ; y si bien en algunos de ellos se han observado, aunque siempre con bastante negligencia, en otros lo han sido puntualmente, y con la mayor exáctitud ; pues en ellos por ningun pretexto se permite la mendicidad. Entre ellos, como entre los antiguos, es la mendicidad un crímen de Estado, ó á lo ménos de policía ; y si no se castiga con la muerte, hay casas de correccion muy rigurosas, que producen el deseado efecto.

Lo que es mas digno de admirar, es, que la justicia de los Chineses parece que excede en el particular á los antiguos y á los modernos, segun lo cuentan nuestros Viajantes. Nada se escapa de su vigilancia. Entre ellos no hay holgazanes. Todos trabajan, hasta los ciegos, los coxos, y los mancos, en fac-

faenas proporcionadas á los miembros útiles ; y los que están totalmente imposibilitados , son mantenidos á expensas del Público (15). Lo que allí se hace , puede hacerse en todas las otras partes ; y para determinarse á ello, no hay mas que exâminar el *dammum cessans* , y el *lucrum emergens*.

En España son repetidas las Reales Ordenes (16) para la exterminacion de los pordioseros holgazanes. En esta Ciudad , son continuas las providencias para el recogimiento de los mendigos , y su destino á las faenas de que son capaces en la casa del Hospicio (17). Y si bien los varios ramos industriales , los muchos talleres y fábricas ; y el giro de un comercio floreciente ocupan millares de manos ; y al paso que facilitan el medio de aplicarse al trabajo , destierran en gran parte la ociosidad ; como el mismo giro del comercio atrae tanta gente forastera , nunca faltan ociosos, cuya holgazanería , es por lo mismo mas reprehensible ; ni mendigos que con fingidos achaques quitan las limosnas á los verdaderamente necesitados : y serian de suma consideracion las ventajas que se conseguirian , si pudiesen aplicarse al trabajo de que son capaces las manos ociosas de tantos vagos y mendigos fingidos.

Por este medio , en vez de una pobreza odiosa , importuna , perezosa ; y libertina , igualmente perniciosa á la policia que contraria á las buenas costumbres , se veria renacer la pobreza de los primeros tiempos humilde , modesta , frugal, industriosa y laboriosa ; y en ella se hallarian los medios y la proporcion de conseguir la abundancia, en gran beneficio de las artes y manufacturas á que se aplicase.

Esto es quanto sé decir en órden al objeto que me propuse : y me protesto de Vd. &c. = D. Nicasio Chinchilla.

---

(15) Descripcion del Reyno de la China, Lib. 2. c. 10.

(16) Real. Ord. de 18 de Noviembre 1777 , y de 23 Octubre 1783.

(17) Sin embargo hay muchos útiles para algunos trabajos, que gozan de privilegio para mendigar, como lo acreditan las puertas de las Iglesias, y particularmente quando se celebran las 40 horas.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Embarcaciones despachadas ántes de ayer.

Para Vinicarló , el Cap. Cárlos Frederico Mentzel , Danés , Navío Mercurio.

Para Mallorca , el Pat. Gabriel Alemany, Mallorquin , Xabega número. 213.

Para Génova , el Cap. Francisco Llorens , Catalán , Polacra Barcelona, con alquitran.

Embarcaciones venidas al Puerto el dia de ayer.

De Tortosa , el Pat. Juan Cartes, Catalan , Xabeque San Francisco de Paula , con madera, á D. Joseph Dalmau y Llunell.

De Idem , el Pat. Agustin Omedes, Catalan , Xabeque S. Francisco de Paula , con varios generos y 318 arrobas de lana , para el mismo Sr. Dalmau.

De

De Vinaróz y Salou, en 18 dias, el Pat. Francisco Mirabet, Valenciano, Llaud San Agustin, con algarrobas.

De Valencia, Cullera y Salou, en 22 dias, el Pat. Juan Bautista Miquel, Valenciano, Llaud Santo Christo del Grao, con arróz.

De Gernezey, en 30 dias, el Capit. Federico Armfeldt, Sueco, Bergantin Enigheten, en lastre.

De Arzeo, en 11 dias, el Cap. Salvador Tur, Ibizenco, Fragata la Purísima Concepcion, alias, la Esmeralda, con cebada, trigo, habas y cera, à los Sres. D. Juan Bautista Cabanyes y Compañía.

De Valencia, en 5 dias, el Pat. Ramon Portero, Valenciano, Llaud Santo Christo del Grao, con algarrobas, judías y otros géneros.

Embarcaciones despachadas.

Para Marsella, el Pat. Pablo Prats, Catalan, Canario San Antonio, con cueros y azúcar.

Para Valencia, el Pat. Juan Vicens, Mallorquin, Llaud S. Francisco.

Para Oropesa, el Pat. Juan Catxot, Catalan, Xabeque la Virgen del Buen-Viage.

Para Italia, el Cap. Mateo Morin, Veneciano, Trabáculo Divina Providencia.

Dieta. De 1333 quarteras de Trigo de Sevilla, à 78 rs. 3 ds. la quartera, en la Playa del Mar.

Otra: De 766 quarteras de Maiz de Cádiz, à 53 rs. 18 ds. la quartera, en el Almacen que hay en la calle de Manresa: ámbas se venden por quarteras, cortanes y medios cortanes.

Otra: De 333 quintales de Algarrobas de Ibiza, à 21 rs. el quintal, en casa de Edualdo Fons, cerca de la Puerta del Angel.

Otra: De 214 quintales de Arróz de Cullera, à 26 rs. 6 ds. la arroba, en casa de Juan Fiol, Chocolatero, calle de los Flassaders.

Otra: De 26 quintales de Manteca de tocino de Italia, à 89 rs. 6 ds. la arroba, en casa de Luis Oliverí, calle de la Vuelta de San Vicente: las tres se venden por arrobas y medias arrobas.

Otra: De 18 cargas de Aceyte de Tortosa, à 19 rs. 12 ds. el quartal, en la Barraca núm. 18, de las del vino, fuera de la Puerta del Mar; y se vende à quartales.

Otra: De 86 quintales de Queso de Olanda, à 3 rs. la libra, en el Almacen de la calle de los Baños viejos, cerca de los Mirallers; y se vende à piezas; y todas duran hoy y mañana.

Aviso. Hay dos Sugetos de distincion, que desean pasar à Zaragoza: qualquiera que tenga dos asientos de Coche desocupados, podrá conferirse con D. Joseph Dalmau y Llunell, calle den Coduls, núm. 16, para tratar de ajuste.

Dentro de quince dias saldrá para Malta el Capitan Raguseo Marco Grumovich, con su Polacra nombrada la Virgen del Rosario: qualquiera que tenga Géneros para remitir, ó quiera ir de Pasagero à dicho destino, podrá acudir à los Sres. Villavecchia y Morro, sus Consignatarios.

El dia 6 de Abril saldrá para Liorna en derechura el Bergantin Apolo, su Capitan Joseph Tessarini, Veneciano: el que tenga géneros que remitir, ó quiera ir de Pasagero, acudirá à casa de D. Juan Bacigalupi, su Consignatario.

El Patron Andres Gregó, con su Canario San Joseph, Tortosino, procedente de Cette, trae una Bala de

de Telería, con su marca, que le entregó el Sr. Tounet en Cette, para entregar en esta Ciudad al Portador de la Poliza, que correspondiendo con la suya, la entregará. Se hallará dicho Patron en la Barceloneta, frente al Quartel y al Herrero.

Se halla en este Puerto el Falucho nuevo San Buenaventura, su Patron Miguel Vila, Valenciano, de porte unos 1200 quintales, poco mas ó ménos: qualquiera persona que quiera fletarle, cargará para la Costa de Levante ó Poniente, à precio razonable, acudiendo para el ajuste de sus fletes à casa de los Señores Sargelet Sagnier y Compañía, sus Consignatarios.

Ventas. El que quiera comprar dos Caballos negros, buenos para Silla y Coche, acudan al Despacho del Diario, que darán razon de quien los vende.

El que necesite de una buena Mula, de seis años, hecha à coche, y à toda fatiga, acuda à la calle del Hospital, frente à S. Agustin, en casa de D. Joseph Francisco de Caramany, con quien se tratará de ajuste.

En el Almacen de Francisco Cavé y Puig, detras de Palacio, se venden Garbanzos de Xerez, de muy buena calidad, y de buen cocer, à 20 pesetas la quartera; y se venden por quarteras y cortanes.

Pérdidas. El dia 26 del corriente, se han echado ménos de un texado de la casa del Sr. Galup, de la parte de la Muralla, nueve pares de Medias de muger, y un par de hombre, parte de dichas Medias de hilo de saló, y parte de algodon fino, todas blancas, con rayas á la cabezera de ellas, marcadas las de muger con M P, y el de hombre con marca J P, de algodon roxo, con un pequeño galon de hilo cosido al cabo de ellas: si el que las hubiese recogido quiere devolverlas, puede executarlo en casa del Diarista, en donde se le dará una correspondiente gratificacion.

El Viernes Santo, yendo à visitar los Monumentos, se saltó de una Sortija una Piedra morada: se suplica à quien la haya encontrado, que se sirva entregarla en el Despacho de este Diario, y se le dará una gratificacion.

Sirviente. Para una casa de Comerciante de esta Ciudad se necesita un Cocinero, ó una Cocinera: en el Despacho principal de este Periódico darán razon de quien lo busca.

Se necesita una Criada jóven para servir à un Matrimonio: en el núm. 5 de la calle den Bot, al tercer piso, darán razon.

Retorno. En la Fontana de Oro se halla un Carro con cinco Mulas, para Valencia, Cartagena y su carrera: el Mozo de dicha Posada dará razon.

Teatro. Hoy à las cinco se representa por la Compañía Española la Comedia intitulada: *No puede ser guardar una muger*: con Saynete y Tonadilla.

N. B. En estos últimos dias del mes se renuevan las Subscripciones vencidas, á 8 rs. vn. para esta Ciudad, 16 para fuera, francos de porte, y 50 rs. cada mes para América; no admitiendo ménos de tres para las segundas, y seis para las últimas. Se admite igualmente Subscripciones á los Diarios de Madrid y Valencia, al Correo de Cádiz, al Mercantil, y al Semanario de Salamanca.